



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 JUL 2020	
Recibido.....	11:42.....Hs.
Exp. N°	39.323.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, solicite al Poder Ejecutivo de la Nación que a través del organismo que corresponda, proceda a la realización de las tareas necesarias en la Ruta Nacional N° 178, correspondiente al tramo Las Rosas - Autopista Rosario Córdoba, del Departamento Belgrano, a los fines de evitar que se sigan provocando accidentes viales así como daños en los vehículos que la transitan, como consecuencia de su falta de mantenimiento y repavimentación. En tal sentido, se solicita se requiera la realización de los siguientes trabajos:

1. Bacheo en el tramo Ruta Nacional N° 9 / Ruta Provincial N° 65, ante el peligro que representan los pozos existentes, y posterior repavimentación en los sectores que corresponda.
2. Construcción de una dársena de ingreso seguro al Acceso Sur de la ciudad de Las Rosas desde Ruta 178, teniendo en cuenta que se trata de un ingreso de tránsito pesado en una curva cerrada que entraña sumo peligro.
3. Pavimentación de banquetas en el tramo de su recorrido por la zona urbana de la ciudad de Las Rosas, desde Ruta Provincial N° 65 hasta acceso sur de la localidad.

**Lorena Ulieldin**  
**Diputada Provincial**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde hace muchos años se solicitan distintas obras para este recorrido de la Ruta Nacional N° 178, y si bien se han realizado trabajos, estos sólo consistieron en cubrir baches que se vuelven a abrir frecuentemente y en reparar algunos tramos, por lo cual la ruta hoy en día constituye un verdadero peligro para quienes la transitan debido a la existencia de baches de gran tamaño en su traza.

Algunas de estas obras fueron anunciadas en reiteradas ocasiones por distintos gobiernos nacionales, pero sólo se han realizado parcialmente a pesar de los múltiples pedidos formulados. En tal sentido, ha quedado pendiente la construcción de una dársena de ingreso seguro al Acceso Sur de la ciudad de Las Rosas desde Ruta 178, obra que además de ordenar la circulación, serviría para prevenir accidentes dado que se trata de un ingreso de tránsito pesado en una curva cerrada, lo que la torna muy riesgosa.

Otra obra requerida resulta ser la pavimentación de las banquetas en el tramo de su recorrido por la zona urbana de la ciudad de Las Rosas, desde Ruta Provincial N° 65 hasta acceso sur de la localidad, que también permitiría evitar accidentes y mejorar aspectos viales, entre otros beneficios.

Por lo antes expuesto, atento la importancia de las obras cuya realización se solicita se encomiende al Estado Nacional, es solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

**Lorena Ulieldin**  
**Diputada Provincial**